

mas de Josef Antonio Ortiz C^o, de este numero
tenen los Capitulos q^e comprehende el diez y nueve por
biene que toca los Empleados en este d^e Servicio de la Pro-
vision poranan del fuero Militar y demas Exempcion
interin estubieren en esta ocupacion; Con lo demas que
contiene de todo lo qual se entere en la Ciudad. Y habiendo
lo oido y confesido = Aconco q^e por lo respectivo a este

particular se instruya a los Cav^{os} Comisarios de Jura
Alodamientos para q^e procuren uno brevarria -

en las casas q^e ocurran expequando al uso d^e hoy
siempre que permanezcan en un encargo; A cuyo efecto
estaran a la vista.

Arreolo de postura) Tratase de arregolar la postura a los generos comen-
tible, en cumplimiento de lo encargado por la Superio-
ridad practica y costumbre de este Ayuntamiento;
Quen Informado del asunto por los Cav^{os} Reles Ex^{os}.

Aconco oigan como se hallan en la tabla harta
otra providencia.

Mem. de las tabaxnery) Visto Memorial de Juan Sol y Consorte
Reverenda a S^{ra} Guadalupe de Exercicio tabaxnery, relacionando la cotta
el Quaxtillo de Vino
Cotecha que ha habido de esta especie, como lo acre-
dita para la Caxora a quinientos en el Campo de esta
Jurisdic^o y en los Cartaxena a diez y seis; de modo